

CIRCULAR 62 DE 2017

(diciembre 11)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

Para: Delegaciones en el Exterior
Cancillería Interna
De: Jaime Girón Duarte
Secretario General (E)
Asunto: Fecha límite para radicación de comisiones de servicio para el mes de diciembre de 2017.

Respetados señores,

Con el fin de dar trámite oportuno a las Comisiones de Servicio del mes de diciembre de 2017, cumplir los procesos administrativos necesarios para el cierre de la vigencia, y de conformidad con el Memorando I-GFSE-17-026458 que indicó que el cierre definitivo de la Caja Menor de Viáticos se efectuará a más tardar el 15 de diciembre, deseo informarles que, sin lugar a excepciones, la fecha límite para radicar este tipo de solicitudes en la Dirección de Talento Humano será el 12 de diciembre de 2017.

Al agradecer su acostumbrada colaboración, me suscribo de ustedes, con sentimientos de consideración y aprecio,

JAIME GIRÓN DUARTE

Secretario General (E)



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 15 de enero de 2024 - (Diario Oficial No. 52.621 - 27 de diciembre de 2023)

